

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 13:30 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2013 (DOS MIL TRECE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO LIC. **JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. **LUIS CARLOS COTA ROJO** Y LIC. **ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. LIC. **PAÚL RAZO BROOKS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. LIC. **ROXANA JAZMÍN HIGUERA ESPINOZA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **LEOVIGILDO VILLAVICENCIO ROJAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. LIC. **JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. **TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, M. C. **MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA NOMBRAR DE MANERA PROVISIONAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES TITULARES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014; 7.- CLAUSURA. -----

----- EL LIC. **JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CONSEJERO

Muñetón Galaviz

Jesús Alberto Muñetón Galaviz

[Signature]

[Signature]

PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y DE LA SECRETARIA GENERAL. HOY ES UN DÍA DE SUMA IMPORTANCIA, PUESTO QUE EN NUESTRO ORDEN DEL DÍA ABORDAREMOS LO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO EJERCER EN 2014 (DOS MIL CATORCE), AÑO QUE SE VERÁ ENMARCADO POR LA PRESENTACIÓN DE UNA REFORMA A NUESTRO MARCO JURÍDICO ELECTORAL, ASÍ COMO EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MES DE OCTUBRE, EN ESE SENTIDO SE DEBE MENCIONAR QUE SI BIEN ES CIERTO QUE TRAS LA APROBACIÓN DE LA REFORMA QUE LES COMENTO, POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, HAREMOS LOS AJUSTES Y ADECUACIONES QUE CORRESPONDAN, TAMBIÉN LO ES QUE AL DÍA DE HOY LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA, EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II (SEGUNDA) DEL ARTÍCULO 53 (CINCUENTA Y TRES), QUE 'A MÁS TARDAR EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIOR AL DE LA ELECCIÓN, A CADA PARTIDO POLÍTICO SE LE OTORGARÁ PARA GASTOS DE CAMPAÑA UN MONTO EQUIVALENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES LE CORRESPONDA EN ESE AÑO', POR LO QUE TENEMOS QUE PRESUPUESTARLO. BIEN, PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN LE PEDIRÍA POR FAVOR LICENCIADA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS). -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, HABIÉNDOSE HECHO LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PROCEDERÍAMOS, ENTONCES, A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PUSO A LA VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y LUEGO LES PIDIÓ: "SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA RESPECTO AL MISMO, SÍRVANSE A HACERLA EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR". -----

----- NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ QUE LA APROBACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA FUERA SOMETIDA A VOTACIÓN. -----

Manuel...
Secretario
...



----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, TRAS LO CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ SE PROSIGUIERA CON EL DESAHOGO DE LA AGENDA TEMÁTICA.-----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA NOMBRAR DE MANERA PROVISIONAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES TITULARES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.-----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "COMO USTEDES SABEN LOS EX CONSEJEROS ELECTORALES, LICs. LENIN LÓPEZ BARRERA Y VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, QUE DURANTE SU ENCARGO FUNGIERON COMO TITULARES DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS Y LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTIVAMENTE, CONCLUYERON SU ENCARGO LOS DÍAS 06 (SEIS) Y 24 (VEINTICUATRO) DE AGOSTO DEL PRESENTE, EN ESE SENTIDO Y A EFECTO DE NO MANTENER ACÉFALAS POR MÁS TIEMPO A LAS COMISIONES EN MENCIÓN, ESTAMOS PROPONIENDO INTEGRAR, EN TANTO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DESIGNA A NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES, A QUIENES YA NOS ENCONTRAMOS EJERCIENDO TAL CARGO, DE MANERA INTERINA, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: PARA EL CASO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, QUIEN ANTERIORMENTE SE DESEMPEÑABA COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA MISMA, ASUMIRÁ TEMPORALMENTE LA TITULARIDAD DE DICHA COMISIÓN, EN TANTO EL LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ FUNGIRÁ COMO CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE, Y POR LO QUE TOCA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UN SERVIDOR, CON LA EXPERIENCIA QUE CUENTO COMO ASESOR JURÍDICO QUE FUI DE 2003 (DOS MIL TRES) HACIA ATRÁS, SE ESTÁ PROPONIENDO COMO TITULAR DE LA MISMA, DESDE LUEGO EN ESTA TAREA ME ACOMPAÑARÁN COMO CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES LOS LICs. LUIS CARLOS COTA ROJO Y ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, CABE MENCIONAR QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SEGURAMENTE ESTAREMOS REALIZANDO PRÓXIMAMENTE EN EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN SON, PRIMERO, LA DICTAMINACIÓN DEL EJERCICIO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HICIERON

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Secretaría", "74 centavos", and "A Camp"]

DE LOS RECURSOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A QUE TIENEN DERECHO, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y, SEGUNDO, LA DACIÓN DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE NOS HAGA LLEGAR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AHORA BIEN, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS ALGUNAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS SE HAN ACERCADO A ÉSTA CON LA INTENCIÓN DE FORMAR ASOCIACIONES, POR LO QUE SERÁ NECESARIO DESAHOJAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, EN SU CASO"; DESCRITO LO ANTERIOR CONSULTÓ: "¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN, RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA NOMBRAR DE MANERA PROVISIONAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES TITULARES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL MISMO. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, TRAS LO CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTE REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (DOS MIL CATORCE). -----

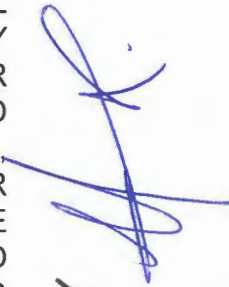
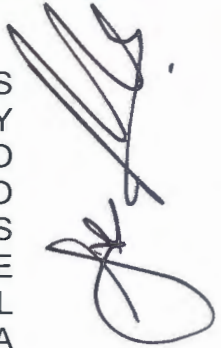
----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "NUESTRA LEY ELECTORAL ESTABLECE, EN LA FRACCIÓN XXVII (VIGÉSIMO SÉPTIMA) DE SU ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE), QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL 'APROBAR ANUALMENTE, A MÁS TARDAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SERÁ REMITIDO AL EJECUTIVO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO.', POR ESE MOTIVO ES QUE EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS, ANTE USTEDES, NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (DOS MIL CATORCE), EL CUAL YA HABÍAMOS INTEGRADO HACE TIEMPO, CON LAS PROPUESTAS DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: *[Illegible]*
- Middle signature: *[Illegible]*
- Bottom signature: *[Illegible]*
- Vertical text: *Presentado*

CONFORMAN A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PERO DECIDIMOS PRESENTARLO EL ÚLTIMO DÍA DEL PRESENTE MES, PARA CONOCER CÓMO SE RESOLVERÍA LO CORRESPONDIENTE A LA PRÓXIMA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, SIN EMBARGO DICHA DETERMINACIÓN AÚN NO SE TOMA Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN PRESENTARLES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, AUN CUANDO LA EJECUCIÓN DEL GASTO, EN LA FORMA QUE LO PROPONEMOS, SEA TENTATIVA, EN VIRTUD DE QUE LA REFORMA EN MENCIÓN PUEDE AFECTARLO SIGNIFICATIVAMENTE, PUESTO QUE CONTEMPLA PROPUESTAS COMO LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y GOBERNADORES. BIEN, PARA FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SE LES CIRCULARÁ EN ESTOS MOMENTOS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), QUE ES DONDE SE INFORMA CUÁLES SERÁN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2014 (DOS MIL CATORCE), POR CADA UNA DE LAS COMISIONES Y CUÁL ES EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA ELLO; AHORA, COMO PUEDEN OBSERVAR EN LA PRIMERA PARTE DE NUESTRO POA ENCONTRAMOS LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, NO OBSTANTE SE DEBE DESTACAR QUE SE PREVÉ FORTALECER LAS ESTRUCTURAS DE LAS COMISIONES, PARTICULARMENTE EN LO QUE TOCA A LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y DE FISCALIZACIÓN, CON LA CONTRATACIÓN DE 453 (CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES) PERSONAS, ENTRE PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL, INCLUIDOS LOS CONSEJEROS Y LOS CAPACITADORES QUE NOS ACOMPAÑARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, CABE APUNTAR QUE POR EL AUMENTO TAN SIGNIFICATIVO QUE TENDRÁ LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN SUS INTEGRANTES, SE ESTÁ PROYECTADO TRASLADARLA A UN ESPACIO FUERA DE ESTAS OFICINAS; POR LO QUE SE REFIERE A LOS CAPACITADORES, LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS SE ESTÁ PROYECTANDO PARA EL MES DE OCTUBRE, PORQUE ES NECESARIO LANZAR UNA CONVOCATORIA, TRAS LA CUAL SE VA A LLEVAR A CABO UN PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, A EFECTO DE QUE EN ENERO ESTÉN TRABAJANDO JUNTO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; OTRA CARACTERÍSTICA DE NUESTRO PRESUPUESTO ES QUE EN BASE AL HISTÓRICO DE NUESTRA DACIÓN DE SUBSIDIO ESTATAL, QUE GENERALMENTE NOS LLEGA DESPUÉS DE QUE SE REQUIERE, HEMOS PROGRAMADO LA EROGACIÓN DE RECURSOS CON UN MES O DOS DE ANTICIPACIÓN, POR ELLO ES QUE USTEDES VERÁN QUE EL MES DE AGOSTO SE ENCUENTRA SUMAMENTE CARGADO, LO QUE NO SIGNIFICA QUE NOS LO VAYAMOS A GASTAR TODO EN ESE MES, SINO QUE CONTAREMOS CON EL RECURSO PARA EJERCERLO EN EL MOMENTO QUE DEBAMOS ADQUIRIR ALGÚN MATERIAL O ALGUNA DOCUMENTACIÓN. AHORA BIEN, ES NECESARIO MENCIONAR QUE

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

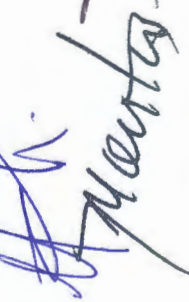
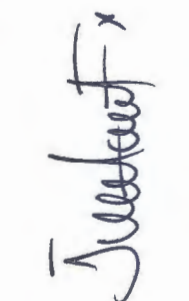
NUESTRO PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO, A DIFERENCIA DE LOS ANTERIORES, SE LLEVARÁ A CABO, SEGURAMENTE, EN DOCE MESES Y NO EN LOS SIETE U OCHO QUE SE VENÍAN REALIZANDO ANTERIORMENTE, ASÍ LO MUESTRA LA EXPERIENCIA AJENA, CUANDO VEMOS, POR EJEMPLO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE ZACATECAS CONCLUYÓ APENAS LA SEMANA PASADA UN PROCESO QUE INICIÓ DE MANERA SIMUTÁNEA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) EN EL MES DE OCTUBRE DE 2012, ELLO DESDE LUEGO GENERA QUE, A DIFERENCIA LOS \$100,708,207.00 (CIEN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS) QUE SE EJERCIERON EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO, PARA ÉSTE ESTEMOS PRESUPUESTANDO \$141,630,864.68 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS), QUE SE INTEGRAN, PRIMERO, CON LA INDEXACIÓN DE LA INFLACIÓN, ES DECIR, TODO LO QUE SE ADQUIRIÓ CON \$100,708,207.00 (CIEN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS), EN EL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ), ACTUALMENTE IMPLICARÍA UNA EROGACIÓN DE \$117,814,358.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS), A ELLO DEBEMOS SUMAR \$13,000,000.00 QUE SE UTILIZARÁN EN EL PAGO DEL MONITOREO DE PROPAGANDA ELECTORAL, POR PARTE DE EMPRESAS PRIVADAS, SEGÚN DERIVÓ DE NUESTRA COTIZACIÓN PREVIA, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBEN SUMAR \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS), QUE DE ACUERDO A NUESTRA ESTIMACIÓN ES LO QUE NOS COSTARÁ ADQUIRIR LOS VEHÍCULOS SUFICIENTES PARA REFORZAR NUESTRA FLOTILLA ACTUAL, QUE DATA DE 2007 (DOS MIL SIETE) Y SE INTEGRA CON VEINTITRÉS AUTOMÓVILES, YA DESGASTADOS, DE CARA A UN PROCESO ELECTORAL QUE SE APRECIA COMPETITIVO, DESDE LUEGO ESTAMOS PROYECTANDO EL RECURSO PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS GRANDES, DE DOBLE CABINA Y CON CARACTERÍSTICAS AUSTERAS, AUNQUE CLARO, DEBEN DE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO PORQUE SERÁ VERANO; ENTONCES, COMO VEN, ASÍ SE INTEGRA NUESTRO PRESUPUESTO, EN EL QUE SE INCLUYE, DESDE LUEGO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAMPAÑA, POR \$23,887,152.94 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS, CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), CONFORME AL AUMENTO QUE EN PROMEDIO HA VENIDO TENIENDO EL PADRÓN ELECTORAL, EN UN 4% (CUATRO POR CIENTO), EN ESTE SENTIDO QUIERO MANIFESTAR QUE A MI CONSIDERACIÓN EL FINANCIAMIENTO EN MENCIÓN NO DEBIERA ENTREGARSE JUNTO A NUESTRO PRESUPUESTO, VARIOS MESES ANTES DE QUE DEBA DE SER EJERCIDO, PERO EN LA REFORMA ELECTORAL DE 2010 (DOS MIL DIEZ) DECIDIÓ DEJARSE IGUAL DICHA SITUACIÓN EN LA LEY ELECTORAL. POR SUPUESTO UN AUMENTO TAN SIGNIFICATIVO DE NUESTRO



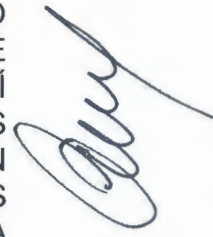
PRESUPUESTO ME HA HECHO REFLEXIONAR SOBRE EL MISMO, PERO ES LO QUE NOS RESULTA DE LA OPERACIÓN QUE YA MENCIONABA Y RESPECTO AL CUAL CABE PRECISAR, POR EJEMPLO, QUE PARA EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN SE ESTÁ PLANEANDO CONTRATAR A CATORCE PERSONAS EVENTUALES, QUE COADYUVEN A SUS INTEGRANTES A REVISAR LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTES, CON LO CUAL PODRÍAMOS DARLE INFORMACIÓN OPORTUNA AL CONSEJO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SUPUESTAMENTE EN LA NUEVA REFORMA ELECTORAL UNA CAUSA DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN Y DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO A UNA CANDIDATURA VA A SER EL REBASAR LOS TOPES DE GASTOS ATINENTES; OTRA EROGACIÓN QUE ESTAMOS CONSIDERANDO, TAMBIÉN, ES LA REFERENTE A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PUESTO QUE LES TENDREMOS QUE DAR FINANCIAMIENTO, SI ASÍ LO ORDENA LA LEY, AÚN NO SABEMOS BAJO CUAL MECANISMO, PERO DEBEMOS CONTEMPLARLO, ADEMÁS ESTÁ LA FORMA EN CÓMO VAMOS A REVISAR EL APOYO CIUDADANO A ESOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA LO CUAL ESTAMOS PLANTEÁNDONOS DOS OPCIONES, UNA QUE CONSISTE EN QUE EL CANDIDATO NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN, TRAS LO CUAL REGISTRARÍAMOS NOSOTROS ESA INFORMACIÓN EN UN CENTRO DE CAPTURA, CON EL OBJETO DE PROPORCIONARLA DE MANERA ELECTRÓNICA AL IFE, PARA QUE LA REVISE, Y OTRA QUE SE REFIERE A ESTABLECER SISTEMAS QUE SE INSTALARÍAN EN LOS ÓRGANOS DISTRITALES, PARA QUE SEA EN ÉSTOS DONDE SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE MANERA ELECTRÓNICA, EFICIENTE Y OPORTUNA; UN ELEMENTO MÁS A DESTACAR, Y QUE NOS INCREMENTA EL PRESUPUESTO EN \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES), ES LA PROYECCIÓN, POR PARTE DEL ÁREA DE SISTEMAS, DE UNA BASE DE DATOS PARA TODOS LOS COMITÉS, DONDE SE REGISTRE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CASILLAS, REPRESENTANTES GENERALES, CAPACITACIÓN ELECTORAL, ETCÉTERA, EN RAZÓN DE QUE CADA LICENCIA PARA EL USO DE DICHA BASE TIENE UN COSTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), DESDE LUEGO EXISTEN FORMAS DE HACER LO MISMO DE MANERA MÁS ECONÓMICA, PERO NOS SIGNIFICARÍA UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE SEGURIDAD, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE PRETENDEMOS ADQUIRIR"; EXPUESTO LO ANTERIOR PROCEDÍO A DESCRIBIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (DOS MIL CATORCE), MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REFERENCIA, POR ENCONTRARSE EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2013 (DOS MIL TRECE), Y ENSEGUIDA COMENTÓ: "COMO USTEDES PUEDEN OBSERVAR, EL PROYECTO QUE SE LES PRESENTA LO DIVIDIMOS EN DOS PARTES, UNA CORRESPONDIENTE AL GASTO ORDINARIO Y OTRA AL QUE SE TENDRÁ DURANTE EL PROCESO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]


ELECTORAL, Y LO HICIMOS ASÍ PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE LEY ELECTORAL AÚN NO NOS ORDENA INICIAR UN PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN LO ES QUE SÍ NOS DETERMINA OTORGAR, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PREVIO A QUE SE CELEBRE UNA JORNADA COMICIAL, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAMPAÑA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESDE LUEGO ES UNA INCONSISTENCIA Y ES NECESARIO QUE SE CORRIJA DE MANERA INTEGRAL EN LA LEY ELECTORAL, PERO POR LO PRONTO SE DEBE PRECISAR QUE DE SUBSIDIO ESTATAL ESTAMOS SOLICITANDO, SIN CONSIDERAR AL PROCESO ELECTORAL, \$55,530,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS), QUE ES LA MISMA CANTIDAD SOLICITADA PARA ESTE EJERCICIO, Y TOMANDO EN CUENTA A DICHO PROCESO, LA CANTIDAD POR SUBSIDIO ESTATAL ES DE \$86,099,872.79 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS), CABE APUNTAR QUE EN AMBOS SE TOMA EN CUENTA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEGÚN CORRESPONDA Y, BUENO, LOS MONTOS TOTALES DE LO QUE SE SOLICITA EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO SON PARA SERVICIOS PERSONALES \$40,135,378.23 (CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, CON VEINTITRÉS CENTAVOS), PARA SERVICIOS GENERALES \$11,566,627.24 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS), PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$43,126,044.18, PARA INVERSIÓN PÚBLICA \$19,915,662.12 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS, CON DOCE CENTAVOS) Y PARA CONVENIOS \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS); CABE HACER MENCIÓN DE QUE TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR NUESTRO PRESUPUESTO HA SIDO ELABORADO CONFORME A LAS REGLAS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); LUEGO PREGUNTÓ: "¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN SOBRE LO QUE HE LES HE DICHO?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: "BIEN, ÉSTA SERÍA NUESTRA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO, SIN EMBARGO SE DEBE CONSIDERAR QUE LA MISMA SE ENCUENTRA SUJETA, PRIMERO, A QUE NO SE MODIFIQUE EL ANDAMIAJE CONSTITUCIONAL ELECTORAL A NIVEL NACIONAL, PARA CREAR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO CASO DICHO ÓRGANO ADOPTARÍA LAS MEDIDAS PRESUPUESTALES QUE CONSIDERA NECESARIAS Y, SEGUNDO, A LOS AJUSTES QUE NUESTRA H. LEGISLATURA ADOpte EN UNA PRÓXIMA REFORMA ELECTORAL LOCAL, ENTONCES, EN SU MOMENTO, LES DAREMOS A CONOCER SI SE ACEPTÓ O NO EL PRESUPUESTO QUE PRESENTAMOS, QUE YO CONSIDERO QUE SÍ DEBE SER ACEPTADO, SOBRE TODO PORQUE BAJA CALIFORNIA SUR ES



UN REFERENTE EN LO QUE SE REFIERE A PROCESOS ELECTORALES, ASÍ, POR EJEMPLO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO NOS HAN PREGUNTADO QUE SI CÓMO LE HACÍAMOS PARA TRABAJAR CON UNA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL TAN REDUCIDA, PORQUE ALLÁ TRABAJAN CON MUCHÍSIMOS TIPOS DE DOCUMENTOS, Y EL HECHO DE DEJAR DE IMPRIMIR UNO SOLO LES AHORRARÍA LA IMPRESIÓN DE MILLONES DE DOCUMENTOS DEL MISMO TIPO, ADEMÁS AL CONCLUIR EL PROCESO ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) - 2011 (DOS MIL ONCE) LOS OBSERVADORES ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE SE DIERON CITA EN ESTA CIUDAD, NOS FELICITARON POR LA EFICIENCIA CON QUE SE LLEVÓ A CABO LA JORNADA COMICIAL, ASÍ COMO EL TRATO QUE SE BRINDÓ A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, TANTO LOCALES COMO FORÁNEOS”; ACTO SEGUIDO CONSULTÓ: “¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN SOBRE LO QUE HE LES HE DESCRITO?”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, QUIEN PREGUNTÓ: “¿EN RELACIÓN A LOS AJUSTES QUE AÚN SE TIENEN QUE DAR EN EL PRESUPUESTO, YA QUE, POR EJEMPLO, FALTA LEGISLAR LO CORRESPONDIENTE A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, CONSIDERA USTED QUE LA DIFERENCIACIÓN EN EL GASTO VA A SER SIGNIFICATIVA?”. -----
----- EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: “SÍ, Y AL RESPECTO QUIERO COMENTARLES QUE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES YA SE ESTÁN CONTEMPLANDO EN NUESTRO PRESUPUESTO, NO OBSTANTE NOS FALTA CONOCER CÓMO SE LEGISLARÍA SU FINANCIACIÓN EN 2015 (DOS MIL QUINCE), EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE, PUESTO QUE YA SE TRATA DE UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE; AHORA BIEN, SE DEBE MENCIONAR QUE LA EROGACIÓN MÁS REPRESENTATIVA DE FRENTE AL PROCESO ELECTORAL SE VA A REALIZAR EN 2014 (DOS MIL CATORCE), QUE ES CUANDO SE VAN A HACER LAS ADQUISICIONES MATERIALES NECESARIAS, PARA QUE EN 2015 (DOS MIL QUINCE) SIMPLEMENTE SE TENGAN QUE MANTENER LOS SISTEMAS DE SERVICIOS FUNCIONANDO, POR OTRA PARTE, CONSIDERO QUE EN CASO DE SER NECESARIO Y JURÍDICAMENTE POSIBLE, CONFORME A LA PRÓXIMA REFORMA ELECTORAL, UN RUBRO QUE SE PODRÍA SUPRIMIR EN EL NUESTRO PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO ES EL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAMPAÑA, PUESTO QUE NO TIENE RAZÓN DE SER QUE ÉSTE SE DÉ VARIOS MESES ANTES DE QUE DEBA SER EJERCIDO, DESDE LUEGO A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE NOS APROBARA EL PRESUPUESTO QUE LES PRESENTO EN SUS TÉRMINOS, PORQUE EN ÉL SE ESTÁN CONTEMPLANDO AL PERSONAL SUFICIENTE PARA FORTALECER A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO, ASÍ, POR EJEMPLO, SE VA A INCORPORAR LA FIGURA DE SUPERVISORES, PORQUE QUEREMOS QUE EL CONSEJO ESTÉ PRESENTE EN LAS OFICINAS DISTRITALES Y



MUNICIPALES, A EFECTO DE DOTAR A SUS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LAS HERRAMIENTAS QUE NECESITEN PARA SER MÁS EFICIENTES, TAMBIÉN SE ESTÁ CONTEMPLANDO CONTRATAR CAPTURISTAS PARA LOS DIVERSOS SISTEMAS QUE SE VAN A ESTAR OPERANDO, ADEMÁS SE VAN A CONTRATAR A CINCO ENCARGADOS DE RECABAR, ORDENAR Y REGISTRAR LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME LO ORDENA CONAC, PARA YA NOSOTROS PODER PRESENTAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE MANERA ORDENADA, CONFORME A LO QUE NOS ORDENA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. POR OTRA PARTE SE DEBE CONSIDERAR EL AJUSTE AL PRESUPUESTO QUE SUPONDRÍA, POR EJEMPLO, UNA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL, PUESTO QUE SE TENDRÍA QUE ADQUIRIR UNA CANTIDAD DOBLE DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN SOBRE LO QUE HE LES HE DESCRITO?”; ENSEGUIDA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR, QUIEN MANIFESTÓ: “PRIMERAMENTE QUIERO FELICITARLO LICENCIADO, PORQUE ESTÁ MUY COMPLETO LO QUE SE PRESUPUESTÓ DE EGRESOS, NO OBSTANTE QUISIERA COMENTAR QUE VEO DIFÍCIL, INCLUSO CON EL INCREMENTO, QUE SE PUEDA REFORZAR AL INSTITUTO; SI EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO SE TIENE QUE PRESENTAR EN ESTAS FECHAS, ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL MISMO LO VAN A REVISAR EN OCTUBRE, A EFECTO DE AUTORIZARLO A FINALES DE ESTE AÑO, Y YA PARA ABRIL DE 2014 (DOS MIL CATORCE) SE PREVÉ APROBAR LA REFORMA ELECTORAL, NO OBSTANTE ME PARECE QUE EL TRABAJO EN 2015 (DOS MIL QUINCE) VA A SER INTENSO, Y SI \$10,000,000.00, QUE ESTÁN ETIQUETADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VA A DARLE MÁS OPERATIVIDAD AL INSTITUTO EN UNA ELECCIÓN QUE COMPRENDE EL CARGO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, QUÉ MEJOR QUE DARLE MÁS SUFICIENCIA, MÁS CAPACIDAD DE TRABAJO AL INSTITUTO, NO OBSTANTE SI LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE YA SE CUENTA SON DE 2007 (DOS MIL SIETE) Y SE ENCUENTRAN DESGASTADOS ME PARECE QUE HAY QUE DARLE UNA REVISIÓN A ESTE RUBRO, PORQUE SI ESTE PRESUPUESTO PARA 2014 (DOS MIL CATORCE) ES AUTORIZADO POR EL CONGRESO, CONSIDERO QUE DIFÍCILMENTE EN 2015 (DOS MIL QUINCE), AUNQUE RESTEN SEIS MESES PARA LA JORNADA ELECTORAL, VAN A VOLVER A AUTORIZAR RECURSOS PARA HACER ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS O DARLE SUFICIENCIA AL INSTITUTO, ENTONCES YO CREO QUE DESDE AHORITA, APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE VA A HABER UNA ELECCIÓN MUY COMPETIDA, MUY REÑIDA Y DE UN ARDUO TRABAJO, SE PUDIERA REPENSAR ESA PARTIDA, PARA EFECTO DE QUE QUEDE SALVADA ESA SITUACIÓN. EN EL ASUNTO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SI



Secretaría
Jefe
Cuentas
Municipales

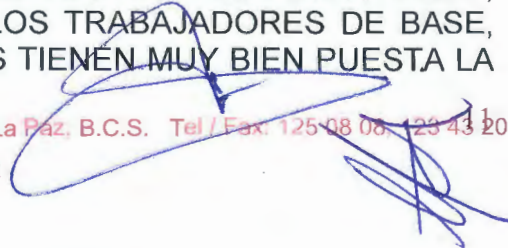


BIEN ESTAMOS A EXPENSAS DE LA REFORMA ELECTORAL, HACEN REFERENCIA A UNA ASIGNACIÓN DE DOSCIENTOS Y TANTOS MIL PESOS, ME QUEDA LA DUDA DE QUE EN EL SUPUESTO CASO QUE NO HUBIERA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES CÓMO SE VA A HACER LA RECLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, SI SE VA A IR A DARLE SUFICIENCIA AL EQUIPO DEL INSTITUTO, PARA EFECTO DE QUE PUEDAN SER MÁS COMPETITIVOS, CON GENTE PROFESIONAL, QUE TENGA TODOS LOS ELEMENTOS PARA TRABAJAR DE MANERA ADECUADA, ENTRE LOS CUALES DEBE CONSIDERARSE EL AIRE ACONDICIONADO, QUE EN EL MES DE JULIO, EN BAJA CALIFORNIA SUR, NO ES UN LUJO, SINO UNA NECESIDAD, ENTONCES YO CREO QUE HAY QUE GARANTIZAR QUE LOS VEHÍCULOS CUENTEN CON AIRE ACONDICIONADO PARA TRASLADARSE A LO LARGO Y ANCHO DEL ESTADO, Y NO SÓLO DE LOS AUTOMÓVILES, SINO DE TODO EL EQUIPO, POR ELLO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA BRINDARÁ SU APOYO PARA QUE ESTE PRESUPUESTO SE APRUEBE DE MANERA ÍNTEGRA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA SI PODEMOS PARTICIPAR EN LOS DEMÁS TEMAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LO HAREMOS CON MUCHO GUSTO".

- - - - EL CONSEJERO PRESIDENTE AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ: "YO CONSIDERO QUE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS) SI RESULTAN SUFICIENTES PARA FORTALECER NUESTRA FLOTILLA VEHICULAR, PORQUE INCLUSIVE PODEMOS OPTIMIZAR SU EROGACIÓN, PUESTO QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR QUE LOS AUTOMÓVILES QUE SE COTIZARON SON CAMIONETAS TIPO PICK UP, DE OCHO CILINDROS Y DOBLE CABINA, QUE RONDAN LOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS), MÁS O MENOS, ENTONCES SI LOS COMPRAMOS AUSTEROS, NADA MÁS CON AIRE ACONDICIONADO, OBTENDREMOS MEJORES PRECIOS Y PODREMOS ADQUIRIR UNA MAYOR CANTIDAD DE VEHÍCULOS, QUE ES DE LO QUE FINALMENTE SE TRATA, EN ESE SENTIDO CABE RECORDAR QUE LA FLOTILLA CON QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INSTITUTO ES DE 2007 (DOS MIL SIETE), Y SU COSTO TOTAL AL MOMENTO DE ADQUIRIRLOS FUE DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), DESDE LUEGO LO IDEAL SERÍA CONTAR CON LOS VEHÍCULOS SUFICIENTES PARA DOTAR CON UNO A LOS CAPACITADORES, POR EJEMPLO, PERO VAN A SER 240 (DOSCIENTOS CUARENTA), ENTONCES IMAGÍNENSE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE NECESITARÍAN, NO OBSTANTE ALGO QUE SÍ RESULTA MATERIALMENTE POSIBLE ES DEPOSITARLES, DENTRO DE SU SALARIO, LO CORRESPONDIENTE A GASTOS DE CAMPO, COMO LO HACE EL IFE, ADEMÁS MANEJAREMOS ALGUNOS APOYOS ADICIONALES, TANTO A LOS CAPACITADORES COMO A LOS TRABAJADORES DE BASE, CONSIDERANDO, SOBRE TODO, QUE ELLOS TIENEN MUY BIEN PUESTA LA

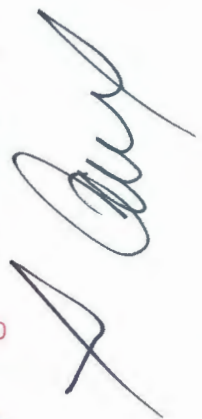


Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.



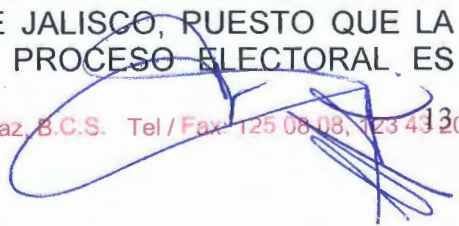
A large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

CAMISETA, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MUY ESPECIALES, YA PROBADAS, POR ELLO CUANDO SE HACE REFERENCIA A ALGUNA DEFICIENCIA EN LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, ÉSTA SE LE PUEDE ADJUDICAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A AUTORIDADES DE MAYOR PESO POLÍTICO, PERO EL PERSONAL, EN SÍ, CUENTA CON CARACTERÍSTICAS MUY ESPECIALES, DESDE LUEGO SE PUEDE Y SE DEBE FORTALECER A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, EN ESE SENTIDO SE VUELVE NECESARIO QUE LOS DOTEN DE AUTONOMÍA FINANCIERA Y MAYOR CONTROL EN LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS, SIN QUE DESMANTELEN TODA LA MAQUINARIA ELECTORAL QUE HEMOS VENIDO DISEÑANDO, AHORA BIEN, LA AUTONOMÍA VIENE DE SITUACIONES TAN SENCILLAS COMO LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR LA SEGURIDAD SOCIAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN VEZ DE HACERLO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, COMO EN EL CASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE NO SOMOS UNA DEPENDENCIA DEL MISMO, SINO UN ÓRGANO AUTÓNOMO, ADEMÁS UNA AUTONOMÍA FINANCIERA IMPLICARÍA UN 0.25% (CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA PERIODO NO ELECTORAL Y UN 0.50% (CERO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO) DEL MISMO EN PERIODO ELECTORAL, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES BAJO UN MISMO CRITERIO, EN ESTADOS TAN DISÍMILES COMO OAXACA, DONDE ALGUNAS REGIONES AÚN SIGUEN USOS Y COSTUMBRES, Y BAJA CALIFORNIA SUR, NO ES POSIBLE, ESTAMOS HABLANDO DE UNIVERSOS COMPLETAMENTE DIFERENTES, INCLUSO SI CONCEDEMOS LA RAZÓN A QUIENES DICEN QUE EN SUDCALIFORNIA SE TIENE UN PADRÓN ELECTORAL PEQUEÑO EN RELACIÓN A OTRAS ENTIDADES, SE DEBE EVITAR EL SOSLAYAR QUE EL MISMO, CUYO CANTIDAD ALCANZA YA A LOS 466,000 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL) POSIBLES ELECTORES, SE DISTRIBUYE A LO LARGO Y ANCHO DE UNA GEOGRAFÍA MUY EXTENSA, EN ESE SENTIDO CABE COMENTAR QUE SI ESTADOS PEQUEÑITOS COMO COLIMA, CON UN PADRÓN ELECTORAL DE 600,000 (SEISCIENTOS MIL), 700,000 (SETECIENTOS MIL), CIUDADANOS, EJERCE UN PRESUPUESTO DE \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES) U \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES) EN PERIODO NO ELECTORAL Y DE \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES) DE PESOS EN PERIODO ELECTORAL, EL QUE ESTAMOS PROPONIENDO PARA 2014 (DOS MIL CATORCE) NO ESTÁ ALEJADO DE LA REALIDAD, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE CON UN INCREMENTO ANUAL EN NUESTRO PADRÓN ELECTORAL DEL 4% (CUATRO POR CIENTO), EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS MUY SEGURAMENTE SERÁN 500,000 (QUINIENTOS MIL) CIUDADANOS LOS QUE CONFORMEN ÉSTE, POR ELLO ESTAMOS PROPONIENDO QUE EN 2015 (DOS MIL QUINCE) SE INSTALEN MÁS DE



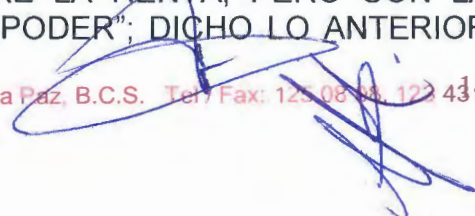
1,000 (MIL) CASILLAS EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL, AHORA BIEN, IMAGÍENSE SI FUERA UN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL QUE TUVIERA QUE BRINDAR AL CIUDADANO CUATRO BOLETAS A 750 (SETECIENTOS CINCUENTA) CIUDADANOS POR SECCIÓN, EL COSTO QUE ELLO IMPLICARÍA, ESO SIN CONSIDERAR QUE LAS SECCIONES ELECTORALES SE TENDRÍAN QUE REDUCIR, PARA QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MISMOS FUERAN EFECTIVAMENTE 750 (SETECIENTOS CINCUENTA) Y ALCANZARAN A VOTAR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA A LAS SEIS DE LA TARDE, NO OBSTANTE TODA LA LOGÍSTICA QUE REQUIEREN LOS PROCESOS ELECTORALES, CONFORME A CADA ENTIDAD, NO SE TOMA EN CUENTA AL MOMENTO DE PROPONER LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, QUIENES HAN PRESENTADO LA INICIATIVA PIENSAN QUE CON LA INSTALACIÓN DEL MISMO SE GENERARÍA UN AHORRO SUSTANCIAL, ES DECIR, SE SIGUE LA MISMA LÓGICA QUE GENERÓ LA HOMOLOGACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES CON LA FEDERAL, CUANDO SE DECÍA QUE YA NO SE IBA A GASTAR EN PROPAGANDA, PERO VEAMOS NOMÁS CUÁNTO ES LO QUE NOS VA A COSTAR AHORA EL PROCESO ELECTORAL, AUN CUANDO NOS ESTAMOS VIENDO AUSTEROS, COMO DICE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SIN EMBARGO, PERO, BUENO, DEBEMOS DE SER AUSTEROS, COMO PRINCIPIO DE AUTORIDAD, SOBRE TODO ELECTORAL; POR LO QUE COMPETE A LA COORDINACIÓN, PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, BAJA CALIFORNIA SUR LA VERDAD QUE HA SIDO PRIVILEGIADA, PORQUE, LES PLATICO, EL HECHO DE QUE AL FRENTE DE SU ÓRGANO ELECTORAL NOS ENCONTREMOS PERSONAS COMO EL CONSEJERO LUIS CARLOS O YO, QUE DESDE HACE QUINCE AÑOS LABORAMOS EN ESTA INSTITUCIÓN, AJENOS A LA MILITANCIA EN CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBE BRINDARLES LA SEGURIDAD, PRIMERO, DE QUE SABEMOS QUÉ HACER Y CUÁNDO, PARA LLEVAR A BUEN PUERTO LOS PROCESOS ELECTORALES, AHORA, HAY ESTADOS QUE NO CORREN CON LA MISMA SUERTE, PUES EN SU REGLAMENTACIÓN ELECTORAL SE HA DISPUESTO QUE PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NO PUEDA ASCENDER AL CARGO DE CONSEJERO, PERO ELLO GENERA QUE A VECES A DICHO CARGO LLEGUE GENTE SIN LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE EN MATERIA ELECTORAL, ENTONCES, REITERO, LO QUE SE REQUIERE ES DAR AUTONOMÍA FINANCIERA A LOS INSTITUTOS ELECTORALES Y CONTAR CON UN MAYOR CONTROL A LA HORA DE DESIGNAR A SUS ENCARGADOS. POR LO QUE SE REFIERE A NUESTRA PLANTILLA VEHICULAR Y SU FORTALECIMIENTO, A MÍ ME GUSTARÍA EXPLORAR, EN SU MOMENTO, LA DINÁMICA QUE SIGUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PUESTO QUE LA FLOTILLA CON QUE CUENTA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ADQUIRIDA POR EL GOBIERNO DE JALISCO CADA TRES AÑOS, DE MANERA QUE SE LOS ENTREGA CON CERO KILÓMETROS EN COMODATO, Y UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL SON DEVUELTOS AL GOBIERNO ESTATAL, QUE PARA EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL REPETIRÁ LA DINÁMICA, ME INTERESA PLANTEAR ÉSTA, SOBRE TODO, PORQUE EL MANTENIMIENTO DE NUESTRA FLOTILLA VEHICULAR EN UNA BODEGA RENTADA NOS IMPLICA EL EJERCER RECURSOS CONSTANTEMENTE, NO SÓLO PARA EL ESPACIO FÍSICO EN QUE LOS MANTENEMOS, SINO PARA EL CAMBIO CADA AÑO Y MEDIO, CUANDO MENOS, DE LA BATERÍA CON QUE CUENTAN, AHORA BIEN, SI LOS QUEREMOS UTILIZAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL TENEMOS QUE DARLE MANTENIMIENTO AL AIRE ACONDICIONADO DE TODOS LOS VEHÍCULOS, PUESTO QUE A NINGUNO LES FUNCIONA YA, Y ESTO NOS REPRESENTARÁ UN MONTO, SEGÚN LAS COTIZACIONES QUE HEMOS HECHO, DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS), \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS)"; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: "¿TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN SOBRE LO QUE HE LES HE EXPUESTO?"; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR, QUIEN MANIFESTÓ: "CON RESPECTO AL AUMENTO LABORAL DE 4% (CUATRO POR CIENTO) QUE SE PROPONE EN EL POA SE DEBE TENER EL CUIDADO DE QUE NO SE AUMENTE LA TARIFA PROGRESIVA EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A LOS TRABAJADORES, CON MOTIVO DE LA REFORMA FISCAL. POR OTRA PARTE LE PEDIRÍA CONSEJERO QUE DE SER POSIBLE SE NOS PROPORCIONARA DE MANERA DIGITAL EL POA". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "CLARO QUE SÍ, LES HAREMOS LLEGAR A TODOS EL POA DE MANERA ELECTRÓNICA, PARA QUE LO PUEDAN CONOCER. AHORA BIEN, TIENE USTED RAZÓN EN CUANTO AL CUIDADO QUE DEBEMOS DE TENER CON LOS AUMENTOS SALARIALES, POR LO QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE LA TARIFA PROGRESIVA EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y POR ELLO HEMOS VENIDO ANALIZANDO DICHA RELACIÓN AÑO CON AÑO. CABE MENCIONAR QUE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL HEMOS SIDO MUY PUNTUALES, DESDE QUE UN SERVIDOR SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACIÓN, DE PAGAR LO CORRESPONDIENTE A IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PORQUE DEBEMOS DE SER UN UNA INSTITUCIÓN REFERENTE EN LO QUE TOCA A TRANSPARENCIA Y, BUENO, EN ESE SENTIDO TAMBIÉN LOS APOYOS ECONÓMICOS ESTÁN SIENDO MOTIVO DEL PAGO DE IMPUESTOS, CABE HACER EL APUNTE DE QUE HEMOS BUSCADO OTROS ESQUEMAS PARA BRINDAR APOYOS A NUESTROS TRABAJADORES, SIN QUE LES AUMENTE EL MONTO A PAGAR EN IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PERO CON LA REFORMA FISCAL CREO QUE NO SE VA A PODER"; DICHO LO ANTERIOR



CONSULTÓ: “¿TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO, SUGERENCIA U OBSERVACIÓN SOBRE LO QUE LES HE DESCRITO?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (DOS MIL CATORCE), FUERA SOMETIDO A VOTACIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, TRAS LO CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: “SIENDO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ÚNICAMENTE NOS RESTA DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA MISMA, SIENDO LAS 14:43 (CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS) HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, NO SIN ANTES AGRADECERLES A TODOS SU ASISTENCIA, AH, Y RECORDARLES QUE TAL COMO SE SEÑALA EN LA INVITACIÓN QUE SE LES HA HECHO LLEGAR, EL JUEVES 03 DE OCTUBRE, A LAS 17:35 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS), SE IMPARTIRÁ LA CONFERENCIA: “SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS”, POR PARTE DEL LIC. OLGER IGNACIO GONZÁLEZ ESPINOZA, ABOGADO SENIOR DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, UBICADA EN HÉROES DE INDEPENDENCIA, NÚMERO 280, ENTRE BRAVO Y OCAMPO, ELLO EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DICHO TRIBUNAL INTERNACIONAL, EL PASADO 29 (VEINTINUEVE) DE AGOSTO. MUCHAS GRACIAS”. -----

Jueces

Sugerencia

muant...

Ant...